

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.049

Miércoles 15 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2596611

EXTRACTO

COSME FERNANDO GOMILA GATICA, Notario Público Titular de la Cuarta Notaría de Santiago, con oficio en Carmencita veinte, Comuna de Las Condes certifico que por escritura pública otorgada con fecha 09-01-2025, Repertorio 254/2025, ante mi, ALDO NICOLAS RICARDO CUNEO ZUÑIGA, CRISTOBAL ANDRES CUNEO GALLEGUILLOS, y ALDO NICOLAS CUNEO GALLEGUILLOS constituyen sociedad por acciones denominada "LOS TULIPEROS SpA". Objeto: a) La prestación de servicios relacionados con todas las áreas de la medicina, otorgar tratamientos médicos generales o especiales, proporcionar atención médica y consultas en centros de salud y a domicilio, informes, elaboración de proyectos, avances científicos, e investigación en el área de la salud; b) Obtener rentas de toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorpóras, y la explotación a cualquier título de dichos bienes y percepción de frutos y productos que de ellos provengan. Queda expresamente comprendido el arrendamiento, subarrendamiento, usufructo o cualquier otra forma cesión uso o goce temporal bienes corporales muebles o inmuebles, se encuentren o no amoblados, inmuebles con instalaciones o maquinarias que permitan el ejercicio de alguna actividad comercial o industrial y de todo tipo establecimientos de comercio; c) La prestación de servicios relacionados con todas las áreas de la administración de empresas, proyectos de ingeniería, gestión y consultoría de negocios, asesorías comerciales y financieras, y proyectos de inversión; y d) Cualquier otro negocio o actividad que se relacione con el objeto principal.- Capital: \$1.000.000, dividido en cien acciones nominativas de una serie y sin valor nominal, del cual se aporta, entera y paga, \$800.000, equivalente a 80 acciones, a la fecha de constitución; y \$200.000.-, equivalente a 20 acciones se pagarán mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, de una serie y sin valor nominal, en el plazo de 3 años. Duración: indefinida desde fecha de escritura que extracto. Domicilio: Santiago.-; Santiago, 09 de Enero 2024.- mmo.-

CVE 2596611

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl